

Sociedad: GCDI S.A.

Carácter de la Asamblea: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Fecha y hora: 25.04.2024 - 11:00 horas (en primera convocatoria).

Modalidad: Presencial y a distancia.

Plataforma: Microsoft Teams (cuenta con sistema de video, audio y escritura -chat-).

Cantidad de accionistas presentes: 5 (por representación).

Capital presente: \$ 725.994.350, -.

Detalle clase de acciones presentes: 725.994.350 acciones ordinarias, escriturales, de v/n \$ 1,- y con derecho a un voto por acción.

Cantidad de votos: 725.994.350.

Quórum: 79,32%.

Representante de la CNV: Marcos Palomba.

Representante de la BCBA: Pablo Gustavo Salina.

Directores, Síndicos y Contador Certificante: Asistieron Directores y Síndicos.

RESOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
1°	Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.	Mayoría de votos computables.	
2°	Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados del Ejercicio y otro Resultado Integral, de Cambios en los Patrimonios, de Flujos de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, los Informes de los Auditores y la Comisión Fiscalizadora; así como la información adicional requerida por la normativa aplicable, todo ello correspondiente al ejercicio	Mayoría de votos computables.	

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
	finalizado al 31 de diciembre de 2023.		
3°	Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades (reducción obligatoria de capital) (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria).	Mayoría de votos computables.	Se resolvió que: (i) se tome nota del resultado del ejercicio; (ii) se afecten (a) en su totalidad los saldos existentes en la cuenta “Prima de Emisión” a la absorción de parte de las pérdidas acumuladas de la Sociedad, y (b) parcialmente los saldos existentes en la cuenta “Ajuste de Capital” por la suma de \$ 2.292.918.000,-; (iii) se deje constancia que, en función de lo dispuesto en (ii) y luego de la absorción estipulada, la cuenta “Prima de Emisión” quedará sin saldo remanente, mientras que la cuenta “Ajuste de Capital” mantendrá uno equivalente a \$16.153.387.000,-; y (iv) se deje constancia de que la situación patrimonial de la Sociedad queda saneada y, por tanto, GCDI ya no encuadra en el artículo 206 de la LGS.
4°	Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, y hasta la fecha de la Asamblea.	Mayoría de votos computables.	
5°	Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$146.134.987) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$25.200.297), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.	Mayoría de votos computables.	
6°	Consideración de la autorización para el pago de adelantos de honorarios a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizarán el 31 de diciembre de 2024.	Mayoría de votos computables.	Se autorizó el pago, a partir del 1° de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, de anticipos de honorarios a los miembros: (i) del Directorio “ad-referéndum” de lo que resuelva la Asamblea que considere los Estados Financieros por el ejercicio que concluirá el 31

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
			de diciembre de 2024- en la suma global de \$237.938.794,-; y (ii) de la Comisión Fiscalizadora por la suma global de \$95.465.687,-.
7°	Consideración de la remuneración del Auditor Externo por las tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.	Mayoría de votos computables.	Se fijó en la suma de \$45.965.123,- (monto sin IVA).
8°	Designación del Auditor Externo titular y suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024, y que finalizará el 31 de diciembre de 2024. Determinación de su retribución.	Mayoría de votos computables.	Se designó a los Sres. Fernando Toros y Gabriel Righini como Contadores Certificantes Titular y Suplente, respectivamente, integrantes de la firma Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L., firma miembro de Grant Thornton International. Asimismo, se resolvió postergar la aprobación de la retribución al Auditor Externo correspondiente al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024 hasta la próxima Asamblea anual de Accionistas que se celebre.
9°	Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2024.	Mayoría de votos computables.	Se fijó en la suma de \$3.000.000,-.
10°	Ratificación de la designación de la Sra. María Lorena Capriati como Directora Titular y del Sr. Ernesto Ariel Epelman como Director Suplente, efectuadas por la Comisión Fiscalizadora conforme lo previsto por el artículo 258 de la Ley General de Sociedades.	Mayoría de votos computables.	
11°	Designación de Directores para cubrir las vacantes producidas en el Directorio como consecuencia de la renuncia de los Directores Titulares Sres. Carlos Manfroni y Alejandro Belio.	Mayoría de votos computables.	Se resolvió designar a los Sres. Carlos Castrillo y Guillermo Montezanti para reemplazar a los Sres. Alejandro Belio y Carlos Manfroni, respectivamente.
12°	Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.	Mayoría de votos computables.	

25.04.2024